

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

37072 *CENTAURO VIVIENDAS, S.A.*
UNIPERSONAL

Se hace Público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión de 26 de octubre de 2011, acordó reducir el capital en la cantidad de 70.000 euros, mediante la amortización de 70.000 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único, siendo, por tanto, la cantidad a entregar de 1 euro por acción. La reducción de capital deberá ejecutarse en plazo máximo de dos meses, desde la fecha de celebración de la Junta. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 930.000 euros, representado por 930.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Por último, se hace constar que no existen acreedores sociales.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- El Secretario No Consejero, don Fausto Saavedra Meléndez.

ID: A110087031-1